

**III CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA «RIMA ESTRÓFICA ENRIETO
AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPÍRITUS» (Salamanca).**

ÍNDICE

CONTEXTUALIZACIÓN	2
OBJETIVOS:.....	2
DESCRIPCIÓN:.....	2
Premios:.....	2
Abierto a	2
Entidades convocantes.....	2
País de las entidades convocantes	2
Fecha de inicio de recepción de los poemas	2
Fecha de cierre	2
BASES.....	2
Ámbito de la convocatoria: internacional	3
Sobre las composiciones poéticas presentadas:	4
ANEXO I.....	7
RIMA ESTRÓFICA ENRIETO, NORMATIVA.....	7
PLANTEAMIENTOS INICIALES DE LA RIMA ENRIETO.....	7
MODALIDADES POR ACENTOS SILÁBICOS	8
OBSERVACIONES.....	10
EJEMPLOS DE ENRIETOS:	11

III CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA «RIMA ESTRÓFICA ENRIETO AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPÍRITUS» (Salamanca).

CONTEXTUALIZACIÓN

La poesía como fuente de valores humanos intersubjetivos: la concienciación del lector, el aporte crítico de elementos de belleza mediante la palabra, el lenguaje como eliminación de barreras sociales, el cultivo de características humanas como la imaginación, el gusto por lo bello o la memoria, etc.

Todo ello llevado a cabo a través de la elección acertada de la palabra, mediante la utilización de los recursos propios del lenguaje poético (la métrica, la rima, la musicalidad, etc.).

La sociedad está necesitada de referentes de calidad cultural y humana, de ejemplos a seguir, penetrando en los vericuetos de las emociones del ser humano, abriéndole las puertas de nuevas formas de comunicación, de descripciones artísticas y de cohesión espiritual.

OBJETIVOS:

Este certamen tiene como objetivo el dar a conocer y promover la nueva «Rima estrófica neoclásica 'Enrieto'», a nivel internacional, en cualquiera de sus modalidades, para los mayores de 18 años, así como el incentivar, el gusto por la composición de poesía, clásica y el llevar el nombre del pueblo de Sancti-Spíritus a los ámbitos literarios de todo el territorio nacional e internacional.

DESCRIPCIÓN:

GÉNERO POESÍA.

Premios: 750 € y diploma acreditativo a todos los finalistas. El primer poema se publicará en la edición de la Revista Anual de las Fiestas del Corpus Christi de Sancti-Spíritus (en la edición inmediatamente posterior a la publicación de los resultados del Certamen). De ser posible, también se publicarán el segundo y el tercer clasificado.

Abierto a: poetas de cualquier nacionalidad y residentes en cualquier país, mayores de 18 años, siempre que sus composiciones estén escritas en lengua española (castellano).

Entidades convocantes: Área de Cultura del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (Salamanca), Hermandad del Enrieto de Sancti-Spíritus (Asociación Cultural Hermandad del Enrieto) y Grupo Poético Vallisoletano PerVersos.

País de las entidades convocantes: España.

Fecha de inicio de recepción de los poemas: 15 de abril de 2026.

Fecha de cierre: 15 de junio de 2026.

BASES

El Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (Salamanca, España), a través de su Área de Cultura, la Hermandad de la «Rima Estrófica Enrieto» (Asociación Cultural Hermandad del Enrieto) y el Grupo Poético PerVersos de Valladolid, con la colaboración de Producciones audiovisuales Enrieto (Versos y Archipiélago, Camagüey, Cuba), la A. C. Pan Arcadia (Valladolid), Eufeme sello poético (Valladolid) y Clivia FM (Valladolid), convocan el presente concurso literario, que tiene por objeto el reconocimiento de la nueva forma poética creada por el poeta de Sancti-Spíritus (Salamanca, España), José Luis España Sánchez, la «Rima estrófica Enrieto» así como el incentivar, el gusto por la composición poética

clásica, en este caso, la referida «Rima estrófica Enrieto», siempre que se escriba en lengua española (castellano).

Participar en este concurso es gratis.

Los datos aportados por los participantes deberán ser veraces, siendo ellos y únicamente ellos, los únicos responsables de este hecho.

Ámbito de la convocatoria: internacional

1. Podrán presentarse poetas mayores de 18 años, salvo el ganador de la edición inmediatamente anterior, sea cual sea su nacionalidad y lugar de residencia y siempre que presenten sus obras escritas en lengua española (castellano).
2. **Se presentarán, al menos 2 «Enrietos»**, en cualquiera de sus modalidades, de temática completamente libre, si bien, de darse el caso de que algún autor hubiera presentado solamente una obra, y esta, a criterio del Jurado, tuviera calidad literaria relevante, podría, excepcionalmente, optar a alguno de los premios. En ambos supuestos, se valorarán las formas cultas de la lírica, así como el acierto del tema elegido.
3. Los originales deberán atenerse a la estructura neoclásica del Enrieto en cualquiera de sus modalidades (salvo la modalidad del Enrieto Geomante que no se incluye en el presente certamen), eliminándose aquellos que no cumplan esta norma. Las normas del Enrieto se aportan, en el anexo 1 de este documento y en página web, en el apartado RIMA ENRIETO, NORMATIVA, en los puntos CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPOSICIÓN DEL «ENRIETO», MODALIDADES POR ACENTOS SILÁBICOS y OTROS ELEMENTOS DE LA RIMA «ENRIETO» (<https://elenrieto.com/>).
4. **Será imprescindible indicar la modalidad de Enrieto** que se presenta (ejemplo: Enrietu), debajo del título de la obra literaria.
5. El jurado podrá cambiar esa denominación si el Enrieto se ajustara, en realidad, a otra de las modalidades de la normativa del Enrieto, y valorarlo, como tal, siempre que la obra, a criterio del Jurado, tuviera calidad literaria relevante.
6. Cada autor solo podrá obtener un único premio.
7. El premio consistirá en 400€ para el primer clasificado, 225€ para el segundo y 125€ para el tercero.
8. Al margen de los tres primeros premios, se otorgarán 2 accésits con el Diploma correspondiente en el que constará el puesto obtenido. De no poder asistir a la entrega de premios, los diplomas obtenidos se enviarán en JPG o PDF, vía correo electrónico.
9. El primer «Enrieto» se editará en la edición de la revista anual (Libro de fiestas) de las Fiestas del Corpus Cristi de Sancti-Spíritus (en la edición inmediatamente posterior a la publicación de los resultados del Certamen). De ser posible, también se publicarán el segundo y el tercer clasificado. La recogida de un ejemplar en papel de la mencionada revista solo se podrá efectuar en el propio Ayuntamiento.
10. Es obligada la presencia de los tres primeros para recoger el premio, no obstante, al ser la convocatoria internacional, si alguno de los premiados resulta ser no español y residir en el extranjero será obligatorio el envío de un vídeo del poeta premiado con la lectura de su poema y, de ser

posible, colaborar con los organizadores para garantizar su presencia en directo, vía internet, el día de la gala de premiación.

Sobre las composiciones poéticas presentadas:

1. Las obras presentadas estarán escritas en idioma español (castellano), serán originales, inéditas en cualquier soporte (redes, Ebook, edición tradicional...) y no premiadas en otros concursos. No se admitirán traducciones ni adaptaciones. Cada autor/a presentará, **dos trabajos** de tema libre.
2. Se presentarán los poemas, en tamaño folio (A4), **formato WORD**, a espacio 1,5 y letra Times New Roman 12 puntos, sin firma, pero bajo seudónimo (debajo del título: un solo seudónimo para todas las obras que presente cada autor). Las obras, **al menos 2 Enrietos, irán en un solo archivo**, encabezadas por un solo seudónimo, y cada uno de los Enrietos o poemas llevará su título y la modalidad correspondientes.
3. Al objeto de preservar el anonimato de los autores, los trabajos se enviarán únicamente a la dirección de <https://elenrieto.com/>, directamente en el apartado **INSCRIPCIONES**, arriba, a la derecha de esta página web (los concursantes de Sancti-Spíritus, si los hubiere, podrán entregar sus trabajos en la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus, ver punto 5).
4. Se adjuntarán dos archivos, en tamaño folio (A4), **en formato WORD**, uno con los Enrietos o los poemas, nombrado OBRA y seguido por el seudónimo (por ejemplo: OBRA_Juan del Camino), y otro con los datos del autor, nombrado PLICA y seguido por el seudónimo (por ejemplo: PLICA_Juan del Camino). La plica contendrá los siguientes datos:
 - * seudónimo,
 - * título de la/las obra/s,
 - * nombre y apellidos del autor/a,
 - * dirección postal completa,
 - * número de teléfono de contacto,
 - * e-mail,
 - * una fotografía reciente, de calidad, en color, tamaño mediano, JPG,
 - * DNI escaneado, en blanco y negro o copia de la tarjeta oficial de identidad del país del autor,
 - * breve nota bibliográfica (no más de una página, a espacio 1,5 con letra Times New Roman 12 puntos y los márgenes habituales de Word: 2,5 cts. (superior e inferior) y 3 cts. (izquierdo y derecho).
5. Cada autor solo podrá obtener un solo premio. Los premios están sujetos a las retenciones fiscales establecidas, con lo que en el abono de los premios se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a efectos de aplicar las retenciones correspondientes. En caso de empate, el premio se repartirá a partes iguales.
6. El jurado calificador estará compuesto por reconocidos poetas y/o profesores (en cualquier caso, serán personas vinculadas al mundo de la literatura). Actuará de presidente de Honor del Jurado, con voz, pero sin voto, el alcalde de la localidad (o la persona en quien delegue) y el secretario, con voz, pero sin voto, será el promotor de actividades culturales y deportivas del ayuntamiento. La composición del Jurado se dará a conocer el día de la entrega de premios.

7. El plazo de presentación **comenzará el 15 de abril de 2026 y concluirá el 15 de junio de 2026**, a las 24 horas, hora peninsular.
8. El fallo del jurado será inapelable y comunicado a los premiados por teléfono o correo electrónico, así como publicado en la página web del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (<https://ayto-sanctispiritus.com/>), con antelación suficiente y en la de la Rima estrófica Enrieto (<https://elenrieto.com/>).
9. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado entiende que los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente.
10. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado desde el momento de su constitución.
11. Un pre jurado hará una primera selección de las obras recibidas antes de entregárselas al jurado.
12. Se valorará, en la evaluación de las composiciones recibidas, la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria, el tono y el contenido (temática) del poema. Se valorará, específicamente, además de lo anteriormente explicado, la corrección de rima y metro del «Enrieto» presentado (independientemente de la modalidad elegida para la composición del mismo). Se descartarán los trabajos con faltas de ortografía. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellas composiciones que puedan resultar ofensivas o que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas, así como aquellos que contengan términos malsonantes, groseros o impropios de la lírica.
13. Los participantes responden de la autoría y originalidad del poema, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas. A este respecto, el autor se hace responsable de todas las cargas que pudieran derivarse en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos consecuencia del incumplimiento de estas obligaciones elementales por parte del autor.
14. **Si se detectara algún trabajo plagiado**, en todo o en parte, la organización podrá tomar las medidas legales que considere oportunas, al margen de eliminar, de inmediato, la(s) obra(s) plagiada(s).
15. Cualquier trabajo sospechoso de provenir de composición mediante IA será sometido a los oportunos controles y verificaciones que puedan proceder, y, de comprobarse su procedencia fraudulenta, será, inmediatamente eliminado del certamen, o llegado el caso de haber resultado galardonado, se le retirará el premio recibido.
16. La **resolución del presente certamen tendrá lugar antes del 19 del mes de julio de 2026** (salvo caso de fuerza mayor) y la entrega de los premios se realizará en Sancti-Spíritus, en principio, en la primera quincena del mes de agosto de 2026, en un acto público cuya fecha y lugar se comunicará con antelación suficiente.
17. Los originales no premiados serán destruidos después de la entrega de premios (se consideran premiados a los 5 primeros clasificados de cada

- categoría y a las posibles Menciones Especiales que conceda el jurado). No se mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al certamen, salvo el acuse de recibo de las obras presentadas.
18. La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases. El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a su exclusión del concurso.
 19. Se podrán presentar obras que hayan sido presentadas, simultáneamente, a otros certámenes, si bien, de resultar premiadas, será imprescindible avisar, de inmediato, a la Organización del presente Certamen para su retirada del mismo. Si resultara premiada en otro Certamen alguna de las obras premiadas en este Certamen, con posterioridad al fallo del «III CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA ‘RIMA ESTRÓFICA ENRIETO AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPÍRITUS’ (SALAMANCA) 2026», no se autoriza al autor la retirada de su obra y tendrá prevalencia el premio alcanzado en este Certamen sobre cualquier otro galardón posterior.
 20. Las composiciones que se publiquen en la Revista Anual del Corpus Cristi (Libro de fiestas), o cualquier otra (tradicional o digital, musicalización de las mismas, etc.), no devengarán derechos de autor y siempre se citará el nombre del poeta y, por el hecho de participar en el Certamen, se considera implícita la autorización de los autores para esta o futuras publicaciones, de la índole que sea, incluso mediante musicalización.
 21. La propiedad intelectual de la obra será, siempre, íntegramente del autor.
 22. Los tres primeros trabajos galardonados e incluso los finalistas (4º y 5º), podrán ser publicados por la organización del Certamen, individual o colectivamente (por ejemplo, en una antología específica del Certamen y/o difusión por cualquier medio), y no devengarán derecho alguno para sus autores. Siempre se citarán sus nombres.
 23. El jurado podrá conceder, si así lo estima oportuno, alguna Mención Especial, premiada con el correspondiente diploma, pero sin retribución económica.
 24. De ser publicada la obra premiada, con posterioridad, por el autor (en cualquier medio: redes, revistas, libro electrónico, publicación tradicional, etc.), se citará, obligatoriamente, el premio y/o clasificación obtenidos en este Certamen (por ejemplo: Primer premio en el «III CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA ‘RIMA ESTRÓFICA ENRIETO’ Y LOCAL INFANTIL DE POESÍA, ‘AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPÍRITUS’ (SALAMANCA) 2026»).
 25. El Jurado tiene plenas competencias para aplicar e interpretar las presentes Bases y sus decisiones son inapelables. Para las incidencias que pudieran plantearse en algún supuesto no previsto en las presentes Bases, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Salamanca, con renuncia a su propio fuero si lo tuvieren.

ANEXO I

RIMA ESTRÓFICA ENRIETO, NORMATIVA

Creador: José Luis España Sánchez.

Título: ENRIETO.

Subtítulo: Nueva formulación poética neoclásica.

Número de asiento registral: 00 / 2024 / 2135 (Registro General de la Propiedad Intelectual, Ministerio de Cultura, Gobierno de España).

PLANTEAMIENTOS INICIALES DE LA RIMA ENRIETO

El «Enrieto» es una nueva formulación poética estrófica compuesta por 3 cuartetos o serventesios, sin que se puedan mezclar ambas modalidades y 3 tercetos, en versos tridecasílabos y rima consonante. Lógicamente, el acento estrófico, lo llevarán, todos los versos, en la penúltima sílaba, es decir la decimosegunda y cabrá la posibilidad de ampliarlo con un estrambote.

La utilización de la rima consonante en este tipo de verso se debe a la necesidad de revitalizar y reivindicar, en la medida de lo posible, el empleo de formas neoclásicas que obliguen al poeta a hacer un trabajo de investigación más profundo, trabajo de campo mental, y de ahondar en la composición y adopción, de manera natural y habitual, de la rima clásica, no cabiendo, por tanto, ninguna otra rima en el «Enrieto», y menos aún el verso blanco o verso suelto.

La composición requerida en el «Enrieto» es la siguiente:

1. Rima consonante.
2. Versos tridecasílabos
3. Composición estrófica: 3 cuartetos o serventesios y 3 tercetos.
4. Rima consonante para los cuartetos o serventesios: ABBA, ABBA, ABBA (cuartetos) o ABAB, ABAB, ABAB (serventesios).
5. Rima consonante para los tercetos: pueden llevar dos o tres rimas, con las combinaciones que lo permitan, pero no puede haber tres rimas iguales seguidas.
Nunca se separará una misma rima más de tres versos de cara a no perder la frescura de la cadencia rítmica (contando como primer verso el siguiente a la rima en cuestión), salvo en la modalidad del Enrieto Geomante, que, al insertar estribillo, separa, forzosamente, la rima referida (estructura: 1^{er} cuarteto o serventesio / 2^o cuarteto o serventesio / estribillo / 3^{er} cuarteto o serventesio / 1^{er} terceto / estribillo / 2^o terceto / 3^{er} terceto / estribillo /).
6. Los 3 cuartetos o serventesios han de plantear el tema y desarrollarlo para dar paso, en los tres tercetos, a encaminarse hacia una resolución y conclusión final, a modo de cierre del poema.
7. Cabe el añadido del estrambote (en las modalidades en las que se permite), pero será de 4 versos. En el «Enrieto», puede formularse de forma diferente. Se sugiere conformar un final a modo de reflexión poético-filosófica, un remate tipo conclusión sintetizada del propio hilo conductor del «Enrieto», un redondear el poema, cabiendo, dependiendo de la temática desarrollada, por supuesto, las connotaciones de «gracejo o bizarría» que indica la RAE para el estrambote clásico. El número de sílabas de los dos primeros versos del estrambote, dependerá de la modalidad elegida y rimarán con el último verso del tercer terceto y los

dos versos siguientes, serán tridecasílabos y rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante (ver apartado siguiente).

MODALIDADES POR ACENTOS SILÁBICOS

Como quiera que la aspiración primera de esta nueva formulación poética neoclásica «rima estrófica Enrieto» es la de expandir la poesía y revigorizar la bonanza de los versos con métrica y con rima, no pretendemos complicar en exceso la medida interna de los versos en todas las modalidades propuestas.

En este sentido las acentuaciones simétricas existentes, pueden tener cabida en la composición de la rima estrófica del «Enrieto», «Rima estrófica Enrieto» o «Rima estrófica Enrietina», pues incluso en la modalidad del «Enriete» damos por buena la ausencia de acentuación interna regular, hasta llegar a la sílaba estrófica obligatoriamente acentuada, la 12.

No obstante, como quiera que cada poeta puede tener su propia manera de entender el concepto de ritmo interno, de cadencia del verso, de interpretar o aplicar las distintas acentuaciones internas, dejaremos al libre albedrío de cada escritor, estas cuestiones, y para ello, nos limitaremos a ofrecerle unos mínimos consejos (posibles pautas, a modo de herramientas orientativas), apuntando diversas opciones o modalidades de desarrollo interno de la «Rima estrófica Enrietina»:

1. ENRIETE: sin acentuación silábica regular interna, salvo, lógicamente la del acento estrófico en la sílaba 12.
Se permite el estrambote de 4 versos: el 1º y el 2º verso serán de 7 sílabas ambos, los otros dos versos serán de 13 sílabas. Los dos primeros versos del estrambote rimarán con el último verso del tercer terceto y los dos versos siguientes, serán tridecasílabos y rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante.
2. ENRIETI: cesura en heterostiquios 7 + 6: acentos rítmicos obligatorios en sílabas 6 y 12.
Cabe la posibilidad de estrambote de 4 versos: el 1º y el 2º verso serán de 7 sílabas ambos, los otros dos versos serán de 13 sílabas. Los dos primeros versos del estrambote rimarán con el último verso del tercer terceto y los dos versos siguientes, serán tridecasílabos y rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante.
3. ENRIETU: cesura en heterostiquios 6 + 7: acentos rítmicos obligatorios en sílabas 5 y 12.
Se acepta estrambote de 4 versos: el 1º y el 2º verso serán de 6 sílabas ambos, los otros dos versos serán de 13 sílabas. Los dos primeros versos del estrambote rimarán con el último verso del tercer terceto y los dos versos siguientes, serán tridecasílabos y rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante.
4. ENRIETO PURO: pies métricos ternarios, acentos rítmicos en sílabas (1), 3, 6, 9 y 12, (ritmo anapéstico).
 - * El acento en la sílaba 1 es optativo.
 - * No se admiten acentos en sílabas diferentes a las arriba mencionadas.
 - * Está permitido el estrambote de 4 versos: el 1º y el 2º verso serán de 7 sílabas ambos, los otros dos versos serán de 13 sílabas. Los dos primeros versos del estrambote rimarán con el último verso del tercer

terceto y los dos versos siguientes, serán tridecasílabos y rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante.

5. ENRIETO MÁSTER:

- ✓ Enrieto máster: pies métricos binarios, acentos rítmicos en sílabas 2, 4, 6, 8, 10 y 12, sin la obligación de que todas sean tónicas (ritmo yámbico).

No se admiten acentos en sílabas impares (sin excepción en ningún verso).

Cabe la posibilidad de estrambote de 4 versos: el 1º y el 2º verso serán de 7 sílabas ambos, los otros dos versos serán de 13 sílabas. Los dos primeros versos del estrambote rimarán con el último verso del tercer terceto y los dos versos siguientes, serán tridecasílabos y rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante.

- ✓ Enrieto máster variante PerVerso: ritmo cuaternario: acentos en 4, 8 y 12 sílabas.

No se acepta la posibilidad de otros acentos que no sean los cuaternarios obligatorios.

Cabe la posibilidad de estrambote de 4 versos: el 1º y el 2º verso serán de 5 o de 9 sílabas ambos, los otros dos versos serán de 13 sílabas.

Los dos primeros versos del estrambote rimarán con el último verso del tercer terceto y los dos versos siguientes, serán tridecasílabos y rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante.-

6. ENRIETO JOLUBA: se trata de una alternancia del modo Enrieti y del modo Enrietu.

- * alternancia inicio Enrieti (estructura: Enrieti, 7 + 6 / Enrietu, 6 + 7 / Enrieti, 7 + 6 / Enrietu, 6 + 7: así hasta el final),
- * alternancia inicio Enrietu (estructura: Enrietu, 6 + 7 / Enrieti, 7 + 6 / Enrietu, 6 + 7 / Enrieti, 7 + 6: así hasta el final).
- * Llevará encabalgamiento obligatorio en todos los versos hasta el final.
- * Se indicará, bajo el título, la modalidad, seguida de la alternancia elegida. Ejemplo: Enrieto Joluba, alternancia inicio Enrietu.
- * No se permite el estrambote.

7. ENRIETO SANCTIS, modalidad que es desarrollable con el Enrieto máster o con el Enrieto puro, intercalando las alternancias correspondientes que se explican a continuación.

- * Desarrollo Enrieto máster: comenzará con una alternancia Enrieto máster (acentuación en 2, 4, 6, 8, 10, 12, sin la obligación de que todas sean tónicas) o Enrieto máster variante PerVerso (acentuación en 4, 6, 8, sin que quepa la posibilidad de otros acentos que no sean los cuaternarios obligatorios) para seguir con la alternancia Enrieto puro (acentuación en [1], 3, 6, 9, 12 'siendo la primera sílaba acentuada optativa') y así sucesivamente hasta el final.
- * Desarrollo Enrieto puro: comenzará con una alternancia Enrieto puro (acentuación en [1], 3, 6, 9, 12 'siendo la primera sílaba acentuada optativa') para seguir con la alternancia Enrieto máster (acentuación en 2, 4, 6, 8, 10, 12, sin la obligación de que todas sean tónicas), y así sucesivamente hasta el final. En lugar del Enrieto Máster, se puede optar por el Enrieto máster variante PerVerso (acentuación en 4, 6, 8, sin que quepa la posibilidad de otros acentos que no sean los cuaternarios obligatorios). En cualquier caso, no se pueden mezclar

en un mismo Enrieto las modalidades Enrieto Máster y Enrieto Máster variante PerVerso.

- * Se indicará, bajo el título, la modalidad, seguida de la alternancia elegida, ejemplo: Enrieto Sanctis desarrollo Enrieto puro.

8. ENRIETO GEOMANTE:

¡La estructura «Geomante» no se contempla como modalidad para el certamen internacional Rima estrófica Enrieto!: se trata de ofrecer a los músicos y/o compositores, una versión del Enrieto que se adecúe a las necesidades de la lírica cantada y tendrá las siguientes características:

- * Contará con 27 o 29 versos.
- * Utilizará la estructura de cualquiera de las modalidades del Enrieto, intercalando un estribillo (como se indica más adelante) de cara a facilitar su musicalización. Una vez que se haya optado por cualquiera de las modalidades existentes, todo el Enrieto Geomante habrá de seguir las normas de la modalidad elegida.
- * El estribillo estará compuesto por 2 versos (pareados) monorrimos cuya rima no coincida con ninguna de las demás estrofas del Enrieto y su estructura se ceñirá, escrupulosamente, a la de la modalidad elegida.
- * Estructura 1 (27 versos): 1^{er} cuarteto o serventesio / 2^o cuarteto o serventesio / Estribillo / 3^{er} cuarteto o serventesio / 1^{er} terceto / Estribillo / 2^o terceto / 3^{er} terceto / Estribillo. Se deja la opción al compositor de poder repetir el estribillo al final cuantas veces crea convenientes.
- * Estructura 2 (29 versos): comenzará el Enrieto Geomante estructura 2 por el estribillo. El resto del poema queda tal y como se describe en el punto anterior. Se deja la opción al compositor de poder repetir el estribillo al final cuantas veces crea convenientes.
- * Como es lógico, no se permite el encabalgamiento entre dos estrofas que lleven intercalado el estribillo, o, si se elige la estructura 2, tampoco cabe encabalgamiento entre el estribillo y el primer cuarteto.
- * Se indicará, bajo el título, dicha modalidad, por ejemplo: Enrieto Geomante puro estructura 1, Enrieto Geomante Joluba estructura 1, etc.
- * No se permite el estrambote.

OBSERVACIONES

1. En cada composición de la «Rima estrófica Enrieto», será necesario indicar, (debajo del título), la modalidad de la que se trata, de cara a no complicar la comprensión de la estructura silábica interna al lector, dado que se trata de una nueva formulación poética neoclásica.
2. Temática: en el «Enrieto» caben todos los temas poéticos habidos y por haber.
3. No se admite el heterostiquio en las siguientes modalidades: Enriete, Enrieto puro, Enrieto máster y Enrieto máster variante PerVerso.
4. Modalidades que llevan cesura:
 - * Se recuerda la imposibilidad de hacer sinalefa entre los heterostiquios,
 - * Si la palabra final, en la cesura, es aguda, se añadirá una sílaba, si lo es esdrújula, se restará.
 - * La acentuación interna de los mismos queda a criterio y voluntad del poeta: se podrá incluir un patrón métrico regular de acentos silábicos internos, en uno de los heterostiquios, o, incluso, en los dos, indicando

bajo el título, la modalidad elegida y el patrón métrico regular interno propuesto (ejemplo: «Enrieti con acentuación yámbica en el primer heterostiquio»).

5. En el estrambote (en las modalidades que lo permiten), el patrón métrico será, lógicamente, el de la modalidad elegida.

NOTA: de cara a una mayor familiarización con esta nueva forma poética (de no ser avezados especialistas y practicantes en la rima y la métrica clásicas), aconsejamos comenzar por la fórmula del Enriete: sin acentuación silábica regular interna, salvo, lógicamente la del acento estrófico en la sílaba 12.

EJEMPLOS DE ENRIETOS:

- * <https://elenrieto.com/ejemplos-de-enrietos/>
- * <https://elenrieto.com/wp-content/uploads/2025/03/poemas-ganadores-ok.pdf>
- * <https://elenrieto.com/wp-content/uploads/2025/08/poemas-ganadores-II-certamen-2025.pdf>